



P / 1545

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 15 DIC. 2008

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Daniel Martínez, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO I): que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 15 de diciembre de 2008.

RESULTANDO II): que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Cr. Gerardo Gadea, se encuentra ausente del país a partir del día 15 de diciembre de 2008.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería entre los días 15 y 17 de diciembre de 2008, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Víctor Rossi.

2º.- Comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

2008/02001/01425

EF